



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2018

Siendo las 06:00 p.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 23 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°020 del 22 de marzo de 2018.
5. -Socialización sobre el brote de Sarampión en el municipio de Dosquebradas y el Plan de contingencia para mitigarlo, a cargo de la Dra. Nini Lorena Acevedo – Secretaria de Salud Municipal.
-Socialización programa "Yo no pago, Yo denuncio" a cargo del Sargento Primero Gonzalo Serna. Jefe de oficina de prevención del GAULA Militar Eje Cafetero.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	José Arlés Rivera Cano
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez
Jorge Mario García García	Miguel Ángel Rave Rojo
Rubén Darío Londoño	Luis Eduardo Giraldo Ospina
John Jairo Llanos Zapata	Marco Aurelio Ramírez Cuervo
Duván Murillo Grajales	Manuel Leonel Rojas Hurtado
Robert Sánchez Osorio	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Miguel Ángel Correa Bedoya	Wilson Zapata Carvajal
Germán Eduardo Londoño López	

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

Una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del Día, en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento Interno de la Corporación, siendo éste aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°020 del 22 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario: ¿ha sido enviada el Ata en mención a los correos electrónicos de los Honorables Concejales? Responde afirmativamente el Sr. Secretario, a renglón



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 021 DE SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2018

seguido el Sr. Presidente pone en consideración de la Plenaria el Acta de Sesión Ordinaria N°020 del 22 de marzo de 2018, a continuación le es dado el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya quien solicita que en el acta quede constancia de la entrega física de la certificación del cumplimiento de la cita operatoria odontológica, realizada el día el día 22 de marzo, para lo cual le fue concedido el permiso de retirarse del recinto ya habiendo pasado una hora de Sesión, según lo establece el Reglamento Interno. Se deja constancia que la certificación queda en el archivo físico de la Corporación.

Puesta nuevamente en consideración el acta N°020 es aprobada por la plenaria.

5. (1) Socialización sobre el brote de Sarampión en el municipio de Dosquebradas y el Plan de contingencia para mitigarlo, a cargo de la Dra. Nini Lorena Acevedo – Secretaria de Salud Municipal.

El Sr. Presidente brinda un cordial saludo a todos los honorables Concejales, los invitados y presentes en el recinto. Le da la bienvenida a la Sra. Secretaria de Salud municipal y lo otorga el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Rave Rojo quien promovió la iniciativa para abordar el presente tema.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Hace un llamado a la ciudadanía en general, dando una voz de alerta en lo relacionado a los casos de sarampión que se han registrado en el país y refiere que se debe tener como precedente que al municipio de Dosquebradas están llegando ciudadanos venezolanos que en algunos casos no han sido vacunados y que se encuentran en el municipio y habitando en gran número en cada casa, refiere que es preocupante la situación puesto que el sarampión es un virus de alto contagio que pone en riesgo la vida. Sugiere a la Dra. Nini Lorena Acevedo a realizar campañas de prevención y visitas a los lugares que posiblemente se puedan presentar casos.

Intervención Nini Lorena Acevedo: Agradece la invitación y el interés del Concejo municipal referente al caso de Sarampión que se reportó en el municipio de Santa Rosa manifiesta que el caso se dio en un niño de nacionalidad Venezolana que se transportó vía terrestre desde el vecino país hacia el municipio de Santa Rosa, refiere que se está haciendo la búsqueda activa de todas aquellas personas que pudieron estar en contacto con el menor para tomar las medidas preventivas de contagio.

Expresa que la Secretaría de Salud Municipal cuenta con un equipo especializado de vigilancia epidemiológica y que se ha puesto en marcha un plan completo de prevención de contagio del virus, se están realizando las vacunaciones al grupo etario respectivo; informa que se están encendidas las alertas y que se están dando las capacitaciones preventivas a los funcionarios de las IPS y EPS para detectar y prevenir el contagio. Le cede el uso de la palabra al médico epidemiológico de la Secretaria de Salud Municipal.

Intervención Dr. Luis Ancizar López: Recapitula los avances de la erradicación del Sarampión en Colombia y expresa que los dos casos que se han dado son en personas de nacionalidad extranjera:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 021 DE SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2018

refiere que el Instituto Epidemiológico ha dado alertas temprana para prevenir el contagio y expansión del virus, socializa el proceso para identificar a las personas que estuvieron propensos a ser infectados por el caso de Sarampión; hace una presentación con ayuda audio visual sobre el virus del Sarampión, las manifestaciones y fases; reporta las actividades desarrolladas en atención de la alerta sanitaria de prevención y el plan de contingencia en el municipio.

Terminada la presentación y socialización por parte de los invitados el Sr. Presidente confiere el uso de la palabra a los corporados:

HC Johana Marcela Castaño Rincón: Sugiere que se divulgue la información sobre el tema a la comunidad y que en las entidades hospitalarias se establezcan salas separadas para atender a las personas que lleguen con sintomatología que pueda corresponder al virus del Sarampión, sugiere que la persona que hace el triage este muy bien capacitada y que se propenda para que brinde un trato más humano a los pacientes.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Apoya la sugerencia de la HC Johana Marcela Castaño y adicionalmente sugiere que se separe la atención de los pacientes en adultos y niños, refiere el caso en que en el Hospital Santa Mónica en el área de urgencias atendieron un habitante de la calle con "TBC" y en la misma área se encontraban menores expuestos al contagio, considera que es hora que por medio de una resolución se dé la directriz para dividir los dos grupos etarios; Sugiere que se invite al Gerente del Terminal de Transportes y el gerente del aeropuerto para proponerles que para la venta de tiquetes lo hagan tomando más información de los viajeros para facilitar la identificación y ubicación de los mismos.

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Referente al servicio de urgencias sugiere que se implemente la obligatoriedad del uso del tapabocas para prevenir contagios de las diferentes enfermedades que allí se presentan; solicita información sobre el proceso de la aparición del brote de Sarampión en Colombia si toda la población esta vacunada y ha sido erradicado, respondiéndole el Dr. López que los casos presentados ha sido de población migrante extranjera que no había sido vacunada y que se está previniendo que los nacionales lleguen a ser contagiados; sugiere se informe a la ciudadanía sobre las consecuencias de los remedios caseros usados para tratar los virus de alto contagio y las implicaciones de aplicar más dosis del esquema de vacunación; sugiere que se sistematice la información de la aplicación del esquema de vacunación de todos los inmunizados; propone que la Secretaría de Salud visite todas las canchas y lugares deportivos para verificar que cumplan con un mínimo de implementos para los primeros auxilios.

Terminada las participaciones de los corporados la presidencia le agradece la deferencia que ha tenido los invitados, le solicita haga llegar las respuestas por escrito e indica dar continuidad al orden del día.

(2) Socialización programa "Yo no pago, Yo denuncio" a cargo del Sargento Primero Gonzalo Serna. Jefe de oficina de prevención del GAULA Militar Eje Cafetero.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2018

El Sr. Presidente da la bienvenida al Sargento Primero Gonzalo Serna y le cede el uso de la palabra.

Intervención Sargento Primero Gonzalo Serna: Socializa el Programa “Yo no Pago. YO Denuncio” abordando la siguiente temática: Los Fines del GAULA MILITAR (Grupo de Acción Unificada por La Libertad Personal Antiextorsión y Secuestro) que son evitar la extorsión y el Secuestro ; informa la jurisdicción del Grupo GAULA eje Cafetero; proyecta un video de simulación de una extorsión vía telefónica y la reacción del grupo GAULA; hace un ejercicio interactuado con preguntas a los honorables concejales en que explica las diferentes forma en que se expone la ciudadanía a ser victima de los actos delictivos en mención y el que hacer ante una llamada de carácter extorsivo; informa la disponibilidad de la LINEA 147 para pedir ayuda y denunciar los casos de extorsión; Muestra toda la disposición del Grupo GAULA Militar Eje Cafetero para realizar campañas informativas a la ciudadanía Dosquebradense e informa las actividades de difusión que están realizando.

Terminada la presentación por parte del Sargento Primero la Presidencia le agradece la deferencia que ha tenido para con el Concejo Municipal e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC José Arlés Rivera Cano convoca a los integrantes de la Comisión Primera a reunión el día lunes 26 de marzo de 2018, al terminar la Sesión Ordinaria.

7. Lectura de comunicaciones:

El Sr. Secretario informa que ya ha se encuentra en la Secretaría General el oficio enviado por la Dra. Sandra Julieth Posada –Secretaria de Desarrollo Social y Político que contiene las respuestas a las inquietudes manifestadas por los Corporados concernientes al tema de habitante de Calle y que se encuentra a disposición de los corporados.

8. Proposiciones:

- El HC James Castaño Castaño: Propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión; puesta la Proposición en consideración de la Plenaria es aprobada.

9. Varios: No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 07:52 P.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 24 de marzo de 2018 a las 06:30 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.